

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
SIE 01/10 26-ene-2010	Lic. Gloria Araceli de Dios Navejas	<i>"Solicito copia del expediente 131/2007 promovido por la sucesión a bienes del señor Eduardo Inchaustegui Hernández, representada por su albacea, en contra de Promastec S.A. de C.V., respecto de la terminación de contrato de arrendamiento celebrado entre las partes el 1 de Julio de 2005. Este expediente tiene sentencia pronunciada el 11 de octubre de 2007. El expediente 131/2007 fue acumulado al expediente 216/05 (juicio testamentario a bienes de Eduardo Inchaustegui Hdez.) en el juzgado Primero Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California. Solicito que la copia este sellada y cotejada, y que incluya tanto demanda, contestación, como sentencia y su ejecutoria, es decir, TODO EL EXPEDIENTE 131/2007. Muchas Gracias Atte. Gloria Araceli de Dios Navejas"</i>	<p>Con fecha 26 de enero de 2010, se giró oficio UT/19/10 al C. Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 02 de febrero de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 0369/2010 del C. Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.</p> <p>Con fecha 04 de febrero de 2010, se notificó y otorgó las copias solicitadas, mediante oficio UT/28/10.</p>	1	CONTESTADA Se otorgó la información 04-feb -2010
SIE 02/10 12-feb-2010	Lic. Gloria Araceli de Dios Navejas	<i>"Solicito de la manera más atenta, copia cotejada del expediente 427/08, del Juzgado Quinto Civil de Mexicali, Baja California, de Idelfonso Patrón Ávila contra Ricardo Flores. Favor de enviar copia de todo lo actuado. Muchas Gracias."</i>	<p>Con fecha 15 de febrero de 2010, se giró oficio UT/42/10 a la C. Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 23 de febrero de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número</p>	1	CONTESTADA Se otorgó la información 24-feb-2010

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
			768/2010 de la C. Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C. Con fecha 24 de febrero de 2010, se notificó y otorgó las copias solicitadas, mediante oficio UT/55/10.		
SIE 03/10 23-mzo-2010	C. Rosa Erendira Loza Flores	<i>"Solicito copias del expediente 394/04-3. Tipo de Juicio Sucesión Intestamentario Juzgado 2do. de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California."</i>	Con fecha 24 de marzo de 2010, se giró oficio UT/117/10 a la C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C. para solicitar información. Con fecha 30 de marzo de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 1902/2010 de la C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C. Con fecha 19 de abril de 2010, se notificó y otorgó las copias solicitadas, mediante oficio UT/141/10.	1	CONTESTADA Se otorgó la información 19-abr-2010
SIE 04/10 24-mzo-2010	C. Héctor Ortíz	<i>"Solicito copias del oficio 80/2010 signado por el Lic. Ignacio Flores Anguiano, derivada de la</i>	Con fecha 25 de marzo de 2010, se giró oficio	1	CONTESTADA

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
	Nicolás	<i>solicitud electrónica registrada con el número de folio 26/2010".</i>	<p>UT/119/10 al C. Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California para solicitar la información.</p> <p>Con fecha 12 de abril de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 230/2010 del C. Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.</p> <p>Con fecha 15 de abril de 2010, se notificó haciendo de su conocimiento que la entrega de las copias certificadas se realizaron previo al pago de los derechos correspondientes y otorgó las copias solicitadas, mediante oficio UT/148/10.</p>		Se otorgó la información 15-abr-2010
SIE 05/10 23-abr-2010	C. José Alfonso Navarrete Corral	"INTERES ADMINISTRATIVO S/PRPIEDAD EXP. NO. 1219/2005 JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR EN MEXICALI, B.C. ACTOR. PATRICIA LÓPEZ ALONSO DEMANDADO. MANUEL GERARDO CEBALLOS SOLORIO"	Con fecha 19 de abril de 2010, se giró oficio UT/163/10 al solicitante el C. José Alfonso Navarrete Corral, se previno para que aportara los elementos o datos para identificar la	1	CONTESTADA Se otorgó la información 12-may-2010

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>“Solicito copias certificadas de la sentencia ejecutoriada del juicio de Divorcio Necesario promovido por la Sra. Patricia López Alonso contra Manuel Gerardo Ceballos Solorio, el expediente es el No. 1219/2005, radicado en el Juzgado Primero de lo Familiar, de este Partido Judicial de Mexicali, Baja Cfa. Lo anterior en virtud de que tengo un juicio promovido en contra del Sr. Manuel Gerardo Ceballos respecto de un inmueble, radicado en el Juzgado Segundo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, B.Cfa. expediente 189/2006.”</i></p>	<p>información solicitada.</p> <p>Con fecha 27 de abril de 2010, se giró oficio UT/185/10 al C. Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 04 de mayo de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 809/2010 del C. Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C.</p> <p>Con fecha 12 de mayo de 2010, se notificó y otorgó las copias solicitadas, mediante oficio UT/203/10.</p>		
SIE 06/10 28-abr-2010	C. David Quintana Díaz	<p><i>“Con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política Mexicana, le solicito su muy valioso apoyo para que se me otorguen copias simples de las resoluciones de las sentencias de la primera y segunda instancia que obran en el expediente de la causa penal 052/2004 en el Juzgado 2º de lo penal de la ciudad de Tijuana, B.C. Esto se lo he solicitado al mencionado Juzgado y no he obtenido respuesta alguna, ya que me son muy necesarias para la formulación</i></p>	<p>Con fecha 29 de abril de 2010, se giró oficio UT/187/10 a la C. Juez Segundo de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C. para solicitar la información.</p> <p>Con fecha 30 de abril de 2010, se giró oficio</p>	1	<p>CONTESTADA Se otorgó la información 26-may-2010</p>

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>de mi defensa ante las instancias que aún me quedan por recurrir. Toda vez que soy de bajos recursos económicos para solventar los gastos de un abogado, es por eso que yo recurro ante ustedes, la presente petición para hacerla más efectiva y segura de un buen resultado favorable y positivo, pues a su vez no dudo de su eficacia y honradez con que ustedes desempeñan y representan sus tan dignos cargos. Así mismo, no omito manifestar que me encuentro recluido en el CE.FE.RE.SO No. 4 "Noroeste" ubicado en el Ejido El Rincón Tepic, Nayarit, código postal 63502 lugar que ofrezco como domicilio para escuchar y recibir cualquier tipo de notificación o documentos.</i></p> <p><i>Sin más por el momento le doy las gracias de antemano por su atenta y fina atención desando me sea favorable mi petición ya formulada ante usted, les deseo un excelente día con el debido respeto que ustedes se merecen.</i></p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>DAVID QUINTANA DIAZ"</p>	<p>UT/190/10 al C. Secretario General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, para solicitar la información.</p> <p>Con fecha 17 de mayo de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 573-2/2010 de la C. Juez Segundo de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.</p> <p>Con fecha 13 de mayo de 2010, se envía por DHL notificación al solicitante mediante oficio UT/148/10, se le otorgó las copias solicitadas.</p> <p>Con fecha 13 de mayo de 2010, se envía por DHL oficio UT/221/10, a la C. Directora del Centro Federal de Readaptación Social, a fin de que se hagan los trámites para que el solicitante reciba la información enviada.</p>		

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
SIE 07/10 07-may-2010	C. Alejandro Rocabado Tapia	<p><i>"C. PRESIDENTE DEL H. PODER JUDICIAL DEL ESTADO. P R E S E N T E.- ALEJANDRO ROCA B A D O T A P I A, mexicano, mayor de edad, por mi propio derecho, señalando como domicilio para recibir cualquier documento, notificación o información relativa a la presente, el ubicado en Pasaje Janitzio, número 1044-A del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, ante Usted, con el debido respeto comparezco y expongo:</i></p> <p><i>Mediante el presente escrito, con fundamento en lo que establece el artículo 6 y 8 de nuestra Carta Magna; artículo 7 de nuestra Constitución Local; así como los ordinales 3 fracción III, 4 fracción IV, 5, 6, fracción IV, 11, 31 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, vengo a solicitar de esta H. Autoridad, la siguiente información, misma que solicito me sea entregada de manera escrita (con sello y firma autógrafa de quien lo expide, así como el carácter con el que se ostenta):</i></p> <p><i>a).- La plantilla o listado del personal humano que integra el Poder Judicial del Estado (Consejo de la Judicatura del Estado y Tribunal Superior del Estado de Baja California), indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en</i></p>	<p>Con fecha 11 de mayo de 2010 se giró oficio UT/199/10 al C. Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura del Estado, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2010 se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número DUA-292/2010 del C. Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura del Estado, B.C.</p> <p>Con fecha 19 de mayo de 2010 se notificó y otorgó las copias solicitadas, mediante oficio UT/211/10.</p>	1	<p>CONTESTADA Se otorgó la información 19-may-2010</p>

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>dinero o especie, abarcando el periodo comprendido de Junio de 2008 a abril de 2010.</i></p> <p><i>Asimismo, autorizo desde este momento, a los CC. LICS. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ MEZA y/o CARLOS EDUARDO MONTOYA MORALES, a fin de que reciba(n) el(LOS) documento(s) que se desprenda(n) de la presente petición.</i></p> <p><i>Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, a Usted C. Presidente, atentamente pido se sirva:</i></p> <p><i>PRIMERO.- Admitir la presente solicitud de información, que sustento con la Ley de referencia. SEGUNDO.- Proporcionarme a la brevedad la información aquí solicitada, toda vez que se requiere para un trámite judicial en curso. TERCERO.- Tener por autorizados a los profesionistas en comento.</i></p> <p><i>Atentamente</i></p> <p><i>ALEJANDRO ROCABADO TAPIA"</i></p>			
SIE 08/10 19-may-2010	C. Elizabeth Meneses Villa	<p><i>"Se solicitan copias certificadas de todo lo actuado dentro del juicio de divorcio tramitado ante el entonces denominado Juez Primero de Primera Instancia de Ensenada, Baja California, respecto al divorcio de los señores Francisco Arce Duarte y María Luisa Zepeda, que culminó con sentencia de fecha 05 de Julio de 1965, según inscrita con fecha 15 de febrero de 1968 en el</i></p>	<p>Con fecha de 21 de mayo de 2010, se giró oficio UT/220/10 al C. Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B.C. para solicitar la información.</p> <p>Con fecha 28 de mayo de 2010, se recibió respuesta a</p>	1	<p>CONTESTADA</p> <p>Se negó la información, por no contar con registro por nombres y cualquier otro dato que haga posible la localización.</p>

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<i>acta de matrimonio respectiva."</i>	<p>la petición de información mediante oficio número 460/2009-C del C. Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B.C.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2010, se negó la información por omitir el número de expediente, toda vez que se encuentra dentro de la hipótesis prevista por la fracc. III del art. 24 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, notificación mediante oficio UT/241/10.</p>		Artículo 24 fracc. III del RAIPPJEB ¹ 01-jun-2010
SIE 09/10 21-jun-2010	Lic. Francisco Ávalos Hernández	<i>“Francisco Ávalos Hernández, mexicano, mayor de edad, por mi propio derecho señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el marcado con el número 1198 del Fraccionamiento Jardines del Valle de esta ciudad de Mexicali Baja California, que por medio del presente escrito vengo a formular ante usted como titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, la siguiente</i>	<p>Con fecha de 23 de junio de 2010 se giró oficio UT/225/10 al C. Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, para solicitar la información.</p> <p>Con fecha 02 de julio de 2010 se recibió respuesta</p>	8	CONTESTADA Se otorgó la información 01-jun-2010

¹ RAIPPJEB Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Vigente a la fecha de la solicitud.

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>solicitud.</i></p> <p><i>A.-Solicito por conducto de esta Unidad de Transparencia se me expida copia de toda la documentación que se encuentre integrada en el expediente administrativo personal del Magistrado Consejero FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, esto desde su primer nombramiento como magistrado, así como su insaculación a su favor como Consejero de la Judicatura del Estado hasta la fecha veintiuno de Junio del año dos mil diez, indiscutiblemente con excepción de sus datos personales.</i></p> <p><i>La documentación que solicito concretamente es la siguiente:</i></p> <p><i>Documentos relacionados a sus nombramientos.</i></p> <p><i>Documentación relacionada a su adscripción a la sala o salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.</i></p> <p><i>Documentación relacionada a su probidad.</i></p> <p><i>Documentos relacionados con los viáticos, pagos de cursos o conferencias dentro o fuera de este Estado, así como los viáticos y pasajes que se hayan otorgado al Magistrado Consejero en comento.</i></p> <p><i>Documentos relacionados con el acuerdo o lineamiento del Consejo de la Judicatura del</i></p>	<p>por parte del C. Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante oficio CCI/269/2010.</p> <p>Con fecha 05 de julio de 2010 se notificó respuesta al solicitante, mediante oficio UT/307/10.</p> <p>Con fecha 09 de agosto de 2010, se recibió amparo número 422/2010-5 promovido por el solicitante.</p> <p>Con fecha 27 de septiembre de 2010, se recibió amparo número 423/2010-5 promovido por el solicitante.</p>		

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>Poder Judicial del Estado de Baja California que regule las condiciones bajo las cuales se debe otorgar los permisos económicos a que se refiere el artículo 172 fracción V de la Ley Orgánica de Poder Judicial de Baja California.</i></p> <p><i>Documentos relacionados con permisos económicos para faltar a sus servicios de trabajo conforme al artículo 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California.</i></p> <p><i>Documentos relacionados con autorizaciones para que el Magistrado Consejero en comento haga uso y disponga de los vehículos Oficiales propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California, así como la descripción de los vehículos de los cuales haga uso siempre y cuando sean propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California y/o del Consejo de la Judicatura del Estado.</i></p> <p><i>Documentación relacionada con solicitud de préstamos económicos o anticipo del pago de sueldos que haya efectuado el Magistrado Consejero en comento, debiéndose indicar el monto de esta, así como los documentos mediante los cuales estas prestaciones hayan sido autorizadas por parte del Consejo de la Judicatura.</i></p> <p><i>Mi petición es procedente por encontrar fundamento en el criterio del Comité de</i></p>			

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>Transparencia de la Suprema Corte de Justicia del Nación que a continuación se transcribe solo para tales efectos.</i></p> <p><i>Criterio 15/2006</i></p> <p>EXPEDIENTES LABORALES ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN. ES PÚBLICA LA INFORMACIÓN QUE EN ELLOS SE CONTIENE. SALVO LOS DATOS PERSONALES. La información que se contiene en los expedientes laborales de los servidores públicos de este Alto Tribunal es pública, específicamente, la inherente a sus percepciones, el ejercicio del cargo, a la identificación de la plaza y sus funciones, los datos relevantes sobre el perfil profesional del Servidor Público y, en su caso, sobre su desempeño, en tanto establecen el marco de referencia laboral administrativo. A diferencia de lo que sucede con los datos personales que en dichos expedientes se contengan, pues debe tenerse en cuenta que una de las excepciones al principio de la publicidad de la información la constituyen los datos de tal naturaleza que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de los artículos 3ro, Fracción II, y 18, Fracción II, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Para ello es necesario considerar que constituyen datos personales</p>			

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable, relacionada con cualquier aspectos que afecte su intimidad, y tendrán el carácter de información confidencial, cuando en términos de lo previsto en la Ley Federal invocada, su difusión, distribución o comercialización requiera el consentimiento de los individuos a los que pertenezcan.</i></p> <p><i>Clasificación de Información 28/2006-A derivada de la solicitud presentada por Argelia del C. Montes V.-29 de Agosto de 2006.- Unanimidad de votos.</i></p> <p><i>B.- Igualmente solicito a usted una relación de los procedimientos o quejas administrativas que se hayan sustanciado en contra del magistrado consejero que menciono y que a la fecha estén concluidos por cualquier razón, debiéndose expresar el nombre de las partes en esos procedimientos, el número de expediente, una síntesis de la queja, el resultado o puntos resolutivos que hayan recaído en cada uno de ellos y la correspondiente copia de la citada resolución.</i></p> <p><i>C.- Mi solicitud encuentra su amparo y fundamento en el principio de máxima publicidad, sencillez y prontitud en el procedimiento de Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California y</i></p>			

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>artículo 3 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial de Baja California.</i></p> <p><i>Sin otro particular quedo de usted a sus apreciables órdenes.</i></p> <p>ATENTAMENTE</p> <p><i>Rubrica</i></p> <p>LIC. FRANCISCO AVALOS HERNÁNDEZ</p> <p>CIUDADANO"</p>			
SIE 10/10 13-ago-2010	Lic. José Antonio Pérez Pérez	<p><i>"José Antonio Pérez Pérez, mayor de edad, Abogado, Mexicano, por mi propio derecho y con domicilio ubicado en Calle Madereros número 1671 de la Colonia Libertad, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, con código postal 21030, comparezco ante Usted a exponer:</i></p> <p><i>Que de conformidad con los artículos 1,3,4,18 fracción XV, 20 y demás relativos al Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, solicito atentamente se me proporcione la información relativa a los sueldos y demás remuneraciones fijas que corresponden al cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, por el periodo que comprende del 30 y 31 de Agosto, del 01 al 30 de septiembre, del 01 al 31 de octubre, del 01 al 30</i></p>	<p>Con fecha 16 de agosto de 2010, se giró oficio UT/364/10 al C. Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura del Estado, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 20 de agosto de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número DUA-481/2010 del C. Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura del Estado, B.C.</p>	1	<p>CONTESTADA</p> <p>Se otorgó la información 20-ago-2010</p>

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>de noviembre, del 01 al 31 de diciembre, todos del año 2007, así como del 01 al 31 de enero, del 01 al 29 de febrero, del 01 al 31 de marzo, del 01 al 30 de abril, del 01 al 31 de mayo, del 01 al 30 de junio, del 01 al 31 de julio, del 01 al 31 de agosto, del 01 al 30 de septiembre, del 01 al 31 de octubre, del 01 al 30 de noviembre, del 01 al 31 de diciembre, todos del 2008; del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo, del 01 al 30 de abril, del 01 al 31 de mayo, del 01 al 30 de junio, del 01 al 31 de julio, del 01 al 31 de agosto, del 01 al 30 de septiembre, del 01 al 31 de octubre, del 01 al 30 de noviembre, del 01 al 31 de diciembre, todos del 2009; y del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo, del 01 al 30 de abril, del 01 al 31 de mayo, del 01 al 30 de junio, del 01 al 31 de julio, del 01 al 12 de agosto, todos del 2010.</i></p> <p><i>Por lo anterior expuesto y fundado, atentamente solicito a Usted;</i></p> <p><i>PRIMERO: Se me tenga señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en el presente documento.</i></p> <p><i>SEGUNDO: Igualmente, se me tenga solicitando la información contenida en el presente escrito, y en su oportunidad se autorice la entrega de la misma.</i></p>	<p>Con fecha 20 de agosto de 2010, se notificó y se otorgó la información solicitada, mediante oficio UT/377/10.</p>		

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<p><i>Mexicali, Baja California; a 12 de Agosto del 2010.</i></p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ANTONIO PÉREZ PÉREZ.</p>			
SIE 11/10 26-ago-2010	Lic. José Antonio Pérez Pérez	<p><i>“José Antonio Pérez Pérez, mayor de edad, Abogado, Mexicano, por mi propio derecho y con domicilio ubicado en Calle Madereros número 1671 de la Colonia Libertad, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, con código postal 21030, comparezco ante Usted a exponer:</i></p> <p><i>Que por este conducto me permito de la manera más atenta solicitarle me expida copia debidamente certificada del oficio DUA-481/2010 de fecha 19 de agosto del 2010, firmado por el Jefe de Recursos Humanos y Director ambos de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California; que consta en el expediente conformado por la solicitud que realice a dicha Unidad de Transparencia con número de folio SIE/010/2010.</i></p> <p><i>Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito a Usted;</i></p> <p><i>Único: se me tenga solicitando copia certificada del documento indicado en el presente.</i></p>	<p>Con fecha 27 de agosto de 2010 se giró oficio UT/385/10 al C. Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 15 de septiembre de 2010 se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número-646/2010 del C. Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, B.C.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2010 se notificó y se otorgó la copia certificada solicitada, mediante oficio UT/429/10.</p>	1	<p>CONTESTADA Se otorgó la información 21-sep-2010</p>

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
		<i>Mexicali, Baja; a 26 de Agosto del 2010.</i> ATENTAMENTE <i>LICENCIADO JOSÉ ANTONIO PÉREZ PÉREZ.</i>			
SIE 12/10 30-ago-2010	Lic. Yolanda Rivero Ochoa	<i>"Pido: conocer y de ser posible se me expida copia certificada de divorcio necesario promovido por el Sr. Manuel Flores Arreola, en contra de Norberta Lara, en el juicio seguido ante el Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, bajo el expediente 1238/1999. Lo anterior porque estoy tramitando la pensión en IMSS donde me piden copia certificada de la sentencia definitiva y del acto que la declara ejecutoriada, lo que solicito para culminar el trámite."</i>	Con fecha 01 de septiembre de 2010, se giró oficio UT/401/10 a la C. Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C. para solicitar información. Con fecha 07 de septiembre de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 574/2010 de la C. Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C. Con fecha 08 de septiembre de 2010, se negó la información por ser reservada, notificación mediante oficio UT/414/10.	1	CONTESTADA Se negó la información y se clasifico como pública, pero imposible rendirse en el caso específico, toda vez que en el asunto no se dictó sentencia y se ha dejado de promover desde el 18 de octubre de 1999. Artículo 17 de LAIPEBC ² 08-sep-2010
SIE 13/10 10-sep-2010	C. Mario Alberto	<i>"Copia simple del expediente 58/07 radicado</i>	Con fecha 13 de septiembre de 2010, se giró oficio	2	CONTESTADA

² LAIPEBC Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Vigente a la fecha de la solicitud.

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
	Chávez Albañez	<p><i>ante el Juez Segundo Civil de Tijuana B.C.</i></p> <p><i>Actor: Nora Melissa Delgadillo Palencia</i></p> <p><i>Demandado: Héctor Jiménez Vicente Vidal</i></p> <p><i>De no estar concluido el expediente solicito saber el estado procesal que guardan los autos.”</i></p>	<p>UT/426/10 al C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 23 de septiembre de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número-2646/2010 del C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.</p> <p>Con fecha 23 de septiembre de 2010, se negó la información por ser información reservada, notificación mediante oficio UT/448/10.</p>		<p>Se negó la información, por ser reservada, toda vez que en el asunto no se ha dictado sentencia definitiva ejecutoriada. Artículo 18 fracción III de LAIPEBC.³</p> <p>23-sep-2010</p>
SIE 14/10 28-oct-2010	C.Ana Luisa Díaz Amador	<p><i>“Solicito atentamente, información en relación a si existe radicado en los juzgados del Partido Judicial de Mexicali, sucesión intestamentaria a bienes de los señores: Melchor, Estela, Baltazar, Ramón Felipe, Gaspar, Francisco y Félix, todos de apellidos Díaz Ruíz, así como a nombre de Julia Ruíz López y Emerio Díaz Baseño.”</i></p>	<p>Con fecha 04 de noviembre de 2010, se realizó búsqueda en el sistema localizador, no encontrándose registro alguno, con los datos proporcionados y se notificó la información mediante oficio UT/578/10.</p>	9	<p>CONTESTADA</p> <p>Se otorgó la información</p> <p>04-nov-2010</p>

³ LAIPEBC Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Vigente a la fecha de la solicitud.

Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California
Enero-Diciembre 2010

ANEXO 2
SOLICITUDES ESCRITAS

Folio	Solicitante	Asunto	Trámite	No.Peticiones	Estado que guarda
SIE 15/10 20-nov-2010	C. Delia Leyva Rocha	<i>“Deseo copia certificada de la resolución recaída en el juicio de prescripción positiva bajo el expediente No. 864/2006, radicado en el juzgado 5to. Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. Cfa. El nombre del demandado es Luis Leyva Gurrola. En el supuesto de que aún no se dicte la resolución solicito se me informe el estado procesal de dicho asunto.”</i>	<p>Con fecha 01 de diciembre de 2010, se giró oficio UT/612/10 a la C. Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C. para solicitar información.</p> <p>Con fecha 07 de diciembre de 2010, se recibió respuesta a la petición de información mediante oficio número 5411/2010 de la C. Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.</p> <p>Con fecha 07 de diciembre de 2010, se otorgó la información, mediante oficio UT/616/10.</p>	2	<p>CONTESTADA Se otorgó la información 07-dic-2010</p>

Resumen

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Solicitudes escritas 2010	14
Total de peticiones	30